BOGOTÁ, 04 de JUNIO de 2024

CUENTA DE COBRO

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

NIT: 900.265.408-3

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA**

N. IDENTIFICACIÓN: **1.032.486.445 de BOGOTA**

LA SUMA DE:

VALOR EN LETRAS: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS**

VALOR EN NÚMEROS: **$5,800,000**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO N. **050 DEL 2024**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERIVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL EN LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN SOCIAL, DE VIVIENDA POPULAR EN INMUEBLES DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S COMO ADMINISTRADORA DEL FRISCO.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 02/05/2024 **Y** 31/05/2024

FAVOR EFECTUAR EL PAGO EN LA CUENTA DE AHORROS N.473870190732 DEL BANCO DAVIVIENDA

FIRMA: Andrés F. Ruiz

CORREO ELECTRÓNICO: **anruiz@saesas.gov.co**

TELÉFONO: **313 380 5270**

Fecha de Informe	06 de junio 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	050 de 2024		**Fecha Suscripción del Contrato**	30 de abril de 2024	
Nombre Contratista	Andrés Felipe Ruiz Rueda		**Identificación (CC/NIT)**	1.032.486.445	
Correo Electrónico Contratista	anruiz@saesas.gov.co		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	Jorge Enrique Moncaleano Ospina				
Nombre apoyo supervisión	Paula Tacha Rincón				
Fecha de Iniciación	02 de mayo de 2024		**Fecha de Terminación**	01 de agosto de 2024	
Plazo Contrato	3 meses	**Prórrogas**	NO	**Plazo Total**	3 meses
Periodo de Evaluación del Informe	2 al 31 de mayo de 2024				
Objeto del Contrato	Prestar los servicios de asesoría profesional en la dimensión social del diseño, desarrollo e implementación de proyectos de producción social de vivienda popular, en inmuebles de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administradora del FRISCO.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: *32.22* %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: *0%*

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 18.000.000
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 0
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 5,800,000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 12.200,000**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	Honorarios Varios Incautado	446	07/03/2024	2928	30/04/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Presentar plan de trabajo y dar cumplimiento al cronograma estipulado para el desarrollo del objeto contractual.	• Se desarrollo el plan de trabajo de etapas junto al cronograma de actividades con la arquitecta Catalina Acosta y abogada Ingryd Quimbaya. Durante el 28 de mayo de 2024 se ejecutó esta actividad en las oficinas de la Sociedad de Activos Especiales Piso 32, en la Dirección de Planeación y Prospección. De igual forma se socializo con el equipo de Vivienda Popular, del 28 al 31 de mayo, específicamente con el encargado del puesto Alex Oliveros.	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 1 Acta de la reunión del 29/05/2024 donde se presenta esto al supervisor encargado: https://saesas.sharepoint.com/:w:/s/VIVIENDAPOPULAR/Eaug8BfJfzxMgFwt8imeRmIBQUPB1awktKQb-QCkGxXtzw?e=3VvPwF
2	Mantener actualizado el cronograma de trabajo, frente a posibles cambios presentados por fuerza mayor o caso fortuito, los cuales deben tener plena justificación.	• Se creo un cronograma de trabajo, actualizado a las necesidades de los proyectos. Este documento es compartido con todo el equipo, respecto a la dimensión social aparece el responsable directo Andrés Ruiz. Se socializo, con Alex Oliveros, Eloísa Vargas y Heiner Gaitan los productos que se pueden entregar en estos meses de trabajo.	Al ser una entrega inicial, este producto se relaciona con lo que entregado en la obligación No.1. Por el momento no hubo ningún cambio frente a esto. Aquí se comparte la misma información de la obligación No. 1. \\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 2
3	Acompañar el diseño, levantamiento,	• Se realizaron 6 acompañamientos al equipo entrante de vivienda popular,	

	estructuración, implementación, seguimiento y monitoreo de proyectos sociales y de economía popular en el marco de la estrategia de vivienda popular	con actas de reunión. Allí, a estos sujetos se les facilito los documentos técnicos de soporte, y toda la información relacionada con el proyecto en el 2023. • Se acompañó el levantamiento de la información sobre la norma urbanística de predios en Bogotá, Bello y Cali. Estos documentos, estuvieron listos para firma de Eloísa Vargas el 14/05/2024 de la mano de la arquitecta Catalina Acosta.	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 3
4	Sistematizar la experiencia de diseño e implementación de la dimensión social y productiva de la estrategia de vivienda popular	• Se sistematizó el proceso de vivienda popular 2023 junto a sus componentes sociales, jurídicos, técnicos y arquitectónicos. Creando un documento que se construye con el desarrollo del proyecto. No obstante, hay vacíos en el mismo, ya que la totalidad de los proyectos no se llegó a ejecutar.	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 4
5	Apoyar en el proceso de mapeo de actores, necesidades e iniciativas de vivienda y hábitat de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S	• Se elaboro un documento narrativo y una tabla de actores; con cada persona que se reunió en el 2023. De igual forma, se hacen unas recomendaciones y aclaraciones sobre el proceso.	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 5
6	Apoyar el desarrollo del proyecto de Vivienda Popular - Villa Mayor planteado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., y que pueda ser objeto reconversión para su uso en proyectos de generación de solución de vivienda social.	• Se ha apoyado en la recopilación de información jurídica de Villa Mayor, para conocer el valor real de las acreencias que este predio presenta. • De igual forma, se han mantenido diálogos esporádicos con la organización social, y con la posible vinculación del Fondo Nacional del Ahorro para la línea crediticia del proyecto.	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 6
7	Apoyar en la formulación del proyecto de solución de vivienda para las poblaciones	• Se realizaron actas relacionadas en la formulación de proyectos de vivienda popular. Allí, se estableció una reunión	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 7

	identificadas, estableciendo las tipologías y ruta de gestión e intervención que puede implementarse en los inmuebles que la SAE establezca	con el Fondo Nacional del Ahorro para la definición de la población identificada, teniendo en cuenta la tipología y la ruta de gestión que puede implementarse. A esta entidad se le compartió un formulario de caracterización y entregaron un feedback del proceso.	
8	Apoyar el diseño del proyecto de vivienda social, que permita establecer modelos de gestión para posteriormente ser replicados a nivel nacional.	• Se apoyo a la profesional técnica Catalina Acosta, se construyó un diseño de un proyecto de vivienda en general, que permita ser replicable a nivel nacional. Específicamente se hizo un plan de trabajo de vivienda popular con responsables y actividades. Este mismo producto es el de la obligación 1.	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 1
9	Entregar los informes y documentación que sea relacionada en el cronograma de ejecución según lo acordado con la supervisión del contrato.	• Al no haber un cronograma de ejecución según lo acordado, pues no se entregó ningún informe y documentación. • De igual forma, se compartieron archivos al equipo de laboratorios. Como una carpeta grupal.	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 9 De igual forma, se comparte el enlace de todos los archivos que se comparten al equipo de laboratorios: https://saesas.sharepoint.com/:u:/r/sites/VIVIENDAPOPULAR/SitePages/ProjectHome.aspx?csf=1&web=1&share=EVjaBC_SLsBDnHRjxTygcXIBGLMlqIGd_CnC4do7VI5Pjw&e=PJNlo8
10	Realizar una reunión semanal para la articulación y coordinación de actividades con el supervisor del contrato.	• No se desarrollaron reuniones semanales con la supervisión del contrato Eloísa Vargas. Sin embargo, se tuvo reuniones el 02 de mayo del 2024, 04 de mayo del 2024, 07 de mayo del 2024 y el 31 de mayo 2024.	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 10
11	Presentar la información, conceptos técnicos, informes y demás entregables requeridos	• Se realizó, un documento para entregarle a la jefa Eloísa Vargas, sobre la gestión que se desarrolló en	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-

	por la supervisión que estén en el marco del apoyo técnico.	este proceso el último año. Este documento se entrego el lunes 20 de mayo del 2024.	2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 11
12	Desarrollar sus actividades bajo condiciones de trabajo seguro.	• Se realizaron todas las actividades del contrato en un espacio seguro como las oficinas del piso 32 de la SAE, en la dirección Carrera 7 #32 – 16, Bogotá D.C.	No hubo evidencia de esto. En las actas de las anteriores obligaciones se evidencia el sitio de la reunión.

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
29887916	Mayo	$ 702.300
30149972	Mayo	$15.500

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	29887916	Mayo	*$ 363,200*
	30149972	Mayo	*$8,000*
Salud	29887916	Mayo	*$ 283,800*
	30149972	Mayo	*$6,200*
ARL	29887916	Mayo	*$ 55,300*
	30149972	Mayo	*$1,300*
Total			***$ 717.800***

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	**X**
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

JORGE ENRIQUE MONCALEANO OSPINA

Firmado digitalmente por JORGE ENRIQUE MONCALEANO OSPINA
Fecha: 2024.06.13 17:40:16 -05'00'

JORGE ENRIQUE MONCALEANO OSPINA
Director de Planeación y Prospectiva
Supervisor

ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA
CONTRATISTA VIVIENDA POPULAR
Contratista

Paula Andrea Tacha Rincón
Profesional II
Apoyo de Supervisión

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - PERSONAS NATURALES

Conforme a la Reforma Tributaria Ley 2010 de 2019

Yo, ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número: 1.032.486.445, manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

1. De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en su artículo 18 que adiciona el artículo 388 del Estatuto Tributario SI___ **NO X** he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que según el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 que adiciona el artículo 437 del Estatuto Tributario en su parágrafo 3., pertenezco al régimen de impuesto a las ventas, **No responsable X** Responsable ___.

   Condiciones para ser responsable de IVA, lo que obliga a expedir factura de venta con Iva.

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.

   - ✓ Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($164.727.500).

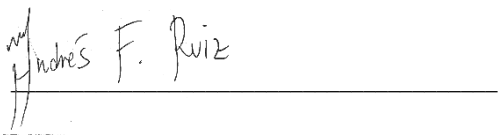
   - ✓ Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de contratos con el estado, inferiores a 4.000 UVT. ($188.260.000).

3. SI____ **NO X** soy Declarante del Impuesto de Renta por el Año gravable 2023.

4. SI____ **NO X** tengo personas dependientes a cargo según lo previsto el en Parágrafo 2, Articulo 387 del Estatuto Tributario y Ley 1607 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

En constancia de lo anterior se firma a los 04 días del mes de JUNIO del año 2024.

Firma	
Nombre:	ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA
Documento de Identificación	1.032.486.445
Dirección	CARRERA 67 NO 97 02
Correo electrónico	anruiz@saesas.gov.co
Teléfono	3133805270

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES MENSUALES PARA CONTRATISTAS

QUE CLASIFIQUEN EN LA CATEGORÍA TRIBUTARIA DE EMPLEADO

Yo, **ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA**, identificada[o] con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1.032.486.445**, expedida en la ciudad de **BOGOTA**, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y el artículo 15 del decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos del Contrato de Prestación, con un ingreso base de cotización de **$ 2,270,000**, que corresponde al 40% del **PRIMER PAGO** pago por valor **$ 5,800,000** aportando un valor total de $ **717.800** los cuales se discriminan así:

Por concepto de Salud	$ 290.000
Por concepto de Pensión	$ 371.200
Por concepto de ARL	$ 56.600

Cabe resaltar que estos pagos (SI) ___ o (**NO) X** se deducen de la base para aplicar la Retención en la Fuente y fueron pagados bajo la planilla o autorización **No. 29887916 y 30149972.** (Se anexa planillas)

2. Acogiéndome al beneficio del artículo 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique el descuento sobre los valores a cancelar de la siguiente manera:

Concepto	Nombre Entidad	Número De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

3. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013, intereses de vivienda y medicina prepagada.

Concepto Solicitado	SI	NO
Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo con la certificación que se adjunta		X
Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo con la certificación que se adjunta de la Entidad Promotora de Salud.		X

4. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

   Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo con la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así:

Tipo de Documento Identificación	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

   Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años.	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

En constancia de lo anterior se firma a los días 04 del mes de JUNIO del año 2024.

Firma: 

_____

Nombre: ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA

Documento de Identificación 1.032.486.445

Dirección CARRERA 67 NO 97 02

Correo electrónico anruiz@saesas.gov.co

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1032486445
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-14
FECHA DE PAGO:	2024-06-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29887916
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29887916
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.270.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 283.800	$ 283.800
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.270.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 363.200	$ 363.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.270.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.300	$ 55.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 702.300	$ 702.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/07/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1032486445
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-06-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-14
FECHA DE PAGO:	2024-06-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	30149972
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30149972
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200	$ 6.200
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200	$ 6.200
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 1.300
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 1.300
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500	$ 15.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/07/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1032486445
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-15
FECHA DE PAGO:	2024-05-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29662475
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29662475
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 162.500	$ 162.700
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 208.000	$ 208.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 31.700	$ 31.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 500	$ 402.200	$ 402.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/06/2024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14957339275

(415)7707212489984(8020) 000001495733927 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 8 6 4 4 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 8 6 4 4 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	RUEDA	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 67 97 02 AP 103

42. Correo electrónico: andresruiz96@live.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 3 3 0 7 9	3 1 3 3 8 0 5 2 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 3 0 2 0 1	8 5 1 3	2 0 2 1 0 9 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 18 / 09 : 55: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ RUEDA ANDRES FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **05/06/2024**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1032486445**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

N#mero	**473870190732**
Saldo a la fecha	**3,825,175.16 Pesos**
Fecha de apertura	**10/06/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 10/05/2024	Versión:02

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	Andrés Felipe Ruíz Rueda		
C.C o NIT:	1.032.486.445		
Contrato No.	050-2024	**Fecha:**	30/04/2024
Objeto del Contrato	Prestar los servicios de asesoría profesional en la dimensión social del diseño, desarrollo e implementación de proyectos de producción social de vivienda popular, en inmuebles de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administradora del FRISCO.		
Periodo Reportado:	02 al 31 de mayo de 2024		
Forma de pago:	Mensual		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTO	444	07/03/2024	2913	30/04/2024

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
1	4	6	2024	$ 5.800.000	$ -	$ 5.800.000
TOTALES				$ 5.800.000	$ -	$ 5.800.000

Firma: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ — Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ Fecha: 2024.06.17 12:51:14 -05'00'

Cargo: DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Nombre: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ

Elaboró: Minerva Moscoso Pinzón

Fecha de certificación: 14/06/2024

Aprobó: Ana María Montoya U

FRISCO (FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO)

CAUSACION FACTURA DE PROVEEDOR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Oper: 8020 OTROS HONORARIOS Y SERVICIOS **Causacion:** 3,270

Factura No: 3270 **Fecha:** 12/06/2024 **Estado:** Inconsistente

Descripcción: PRIMER PAGO HONORARIOS CTO 050 DE 2024

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Destino	Unidad	Cantidad	Valor	Vlr Desc	Total
39990001	Documento Soporte Electronico	GASTOS OPERATIVOS	UNIDAD	1	5,800,000.00	0.00	5,800,000.00

CONTABILIZACION

Nombre	Cuenta	Ceco	Sucursal	Debito	Credito	Val Base
0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

*** FIN REPORTE ***

Elaborado/Modificado por: **MOSCOSO PINZON MINERVA** Revisó:_____ Autorizó:_____